

NECESARIA MIRADA HACIA LA EVALUACIÓN EN LA INSTANCIA UNIVERSITARIA: CUESTIÓN COMPARTIDA

Liliana Ethel Rapallini¹

*Lo imperfecto refleja lo perfecto
más completamente que lo perfeccionado.....*

RESUMEN

La instancia de evaluación es desde antaño, una preocupación compartida entre el docente y el estudiante aún cuando ésta fuera, en otros tiempos, secretamente reservada al primero. Los interrogantes generados y sobre todo el cambio de actitudes se inclinan hacia la modificación del marco conceptual estableciendo un catálogo de “medios”, “técnicas” e “instrumentos” aplicados a la evaluación de manera que ésta no constituya sólo una medición de conocimientos sino una herramienta más de aprendizaje. Sobre ello se genera una suerte de axioma y es que la evaluación no concluye una etapa, sino que se refleja en el ciclo educativo señalando qué contenidos y de qué manera aprende el estudiante.

1. Qué pretendemos al evaluar

Se han enunciado diversidad de factores y áreas poniendo énfasis en demostrar suma de conocimientos. Desde una visión general y diría tradicional, *evaluar* implica estimar el valor de algo; si se trata de un conocimiento el docente universitario se prepara *para evaluar* generando un juicio de valor con cierto grado de racionalidad, objetividad y fundamentación. Se la observa como una suerte de fragmentación que va disciplina por disciplina cuando en verdad la visión ha de ser integral y entonces hablamos de *rendimiento académico del estudiante*.

¹ PROFESORA TITULAR POR CONCURSO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA CÁTEDRA UNO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA- lilianaetelrapallini@hotmail.es

Pero obviamente no existe un diagnóstico absoluto sino una aproximación de resultado que transita en pos de comprobar los logros alcanzados en relación a los objetivos prefijados.

Entonces la reflexión indica que los docentes nos preguntemos qué queremos evaluar si cantidad y calidad de conocimientos o bien, operatividad y funcionalidad de los contenidos predispuestos. Frente a ésta situación, el primer paso será remodelar los objetivos predispuestos.

A la dupla evaluación *formativa* como observación directa de todo el proceso enseñanza-aprendizaje que carece de un instrumento específico, pareciera que se opone la variable *sumativa* que lleva al empleo de técnicas e instrumentos abarcando un determinado tramo del proceso.

Sucede que hoy día es imperioso el agregado de *evaluación sensible* y de *evaluación compartida, objetiva y con retroalimentación*. La evaluación subjetiva entendida como la facultad del profesor de estimar la capacidad del estudiante está hoy perimida; ser *objetiva* implica que la propuesta evaluativa puede ser respondida y otorgarle un valor por todos los integrantes relacionados, de allí la importancia que los estudiantes conozcan los objetivos.

2. Capacidades que pretendemos evaluar

La balanza en algún momento debe equilibrarse entre evaluar suma de conocimientos, suma de actitudes, o ambas.

Las competencias serán entonces, el saber teórico, el saber práctico y el saber actitudinal.²

Definiendo a las nuevas metodologías a emplear en la enseñanza universitaria, éstas deben ser activas y compartidas entre los estudiantes y los docentes con impacto en la realidad laboral y social que les espera al egreso. El aula y toda infraestructura disponible han de ser espacios generadores de pensamiento productivo y compartido.

² Suelen diferenciarse los *contenidos conceptuales* que corresponden al área del saber y que pueden transformarse en aprendizaje si se parte de los conocimientos previos del estudiante y de su capacidad de relacionarlos o vincularlos, de los *contenidos procedimentales* integrados por el conjunto de acciones que facilitan el logro de un fin propuesto desarrollando la capacidad para “saber hacer”, de los *contenidos actitudinales* que pueden palpase como una disposición de ánimo, una tendencia a comportarse ante determinadas situaciones manifestándose en sentido positivo, negativo o bien, neutro o indiferente.

No centrar la preocupación sólo en suma de conocimientos sino también en cómo usarlos.

Visto así, la llamada *evaluación formativa* debe propender a aspectos que han de mejorarse y debe ser constante y con seguimiento de los avances, con resolución de interrogantes.

Surge entonces, la *evaluación compartida* entendida como un desarrollo progresivo de competencias de construcción dialogada.

3. Preparación para ser evaluado

El mundo afronta una dicotomía que ronda entre la *ternura* y la *frivolidad*. Pese a la violencia reinante, el ser humano escapa de las situaciones adversas evadiendo el tratamiento de las cuestiones de fondo.

Todo se trasluce y es así como la apreciación se refleja en la Universidad. Hoy día asistimos a procesos de evaluación: evaluación externa del régimen universitario a partir de una suerte de predictivos, evaluación del cuerpo docente, evaluación del personal administrativo, de los planes de estudio..y la nómina puede extenderse.

Por otra parte y en consecuencia, el ser humano estudiante se niega a ser evaluado bajo modalidades que apronten rígidas y cargadas de tensión; desean ser evaluados en áreas parciales del conocimiento y exigen del dictado de una clase presencial o virtual que los guíe.

Cabría ahora preguntarnos si los preparamos para ser evaluados en las grandes instancias. Precisamente contar con instrumentos imaginativos es parte de la *evaluación formativa* de suma utilidad para el crecimiento de los estudiantes.

Si por ejemplo, en lugar de crear casos para que los estudiantes resuelvan damos a ellos la tarea que a su vez deberán fundamentar la resolución en doctrina, jurisprudencia y legislación, el posicionamiento se modifica y es evaluable tanto por el docente como por el autor.

En suma, debemos propender a evaluaciones que no dejen de ser un desafío flexible y adecuado a las circunstancias.

4. Conclusiones de Cierre

Se trata de un apartado que en ningún momento pretende ser exhaustivo pues precisamente, se condiciona conforme al Docente que tenga a su cargo la conducción del grupo. Empero, puedo sugerir que a través de la instancia evaluativa se conjuguen valores como: instar a la crítica y reflexión, desarrollar mecanismos para la resolución de conflictos, generar lenguaje apropiado y claro, fundamentar el conocimiento con datos presenciales y tecnológicos, capacidad de asumir responsabilidades, sumado a lo quizás más valioso, como es la exteriorización de valores humanos ponderables.

Todo esto y quizás mucho más, aún cuando resulte ambicioso, sea lo que esperamos a partir de la transmisión de un conocimiento teórico.

El presente de la educación universitaria requiere de una reflexión sobre el cambio de paradigma que supone la formación por competencias y, sus repercusiones en la evaluación para promover el aprendizaje y para constatar la calidad del mismo.

Concluyo con las sabias apreciaciones de Amparo Fernández March al decir que “este modelo formativo, bien comprendido, permite abordar los desafíos mundiales a los que todos nosotros nos enfrentamos y preparar personas competentes que conozcan su campo de especialidad; personas solidarias; personas capaces de analizar los retos actuales y personas listas para comprometerse concretamente y expresarse”.

FUENTES DE CONSULTA RELATIVAS AL TEMA: compilación realizada por Cintia Carreras Jackznick (Adscripta a la Cátedra I de Derecho Internacional Privado- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP)

- Caro, Inda M., Álvarez González, S. y Álvarez Rubio, R. “Métodos de evaluación en la enseñanza superior”. Revista de Investigación Educativa, 2008, Vol. 26, n.º 2, págs. 539-552.

- Fernández March, Amparo, “La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria”. Universidad Politécnica de Valencia. Revista de Docencia Universitaria, Vol.8 (n.1) 11-34[en línea] : [Fecha de consulta: 12 de abril de 2019] Disponible en: http://red-u.net/redu/documentos/vol8_n1_completo.pdfISSN:1887-4592.
- Ministerio de educación de la provincia de Córdoba. “*Una reflexión acerca de la evaluación en la educación superior*” Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Equipo técnico. Octubre de 2010.
- Reyes Herrera, Lilia, “Evaluación de los aprendizajes en la educación superior”. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.[en línea] : [Fecha de consulta: 11 de abril de 2019] Disponible en:<https://www.redacademica.edu.co/>.
- Bianchetti, Alba Esther “*La enseñanza del derecho*”. Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas - UNNE. 9 de Julio 1049 - Corrientes - Argentina.[Fecha de consulta: 14 de abril de 2019] Disponible en<http://www1.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2002/01-Sociales/S-053.pdf>
Campus de Cuenca. Universidad de Castilla-La Mancha, Vol. 4, nº 1, 40-54.
- Castro Rubilar, Fancy Inés, “*¿Por qué las universidades deberían cambiar sus prácticas evaluativas? Hacia el reconocimiento de la voz del sujeto de la evaluación*”. Praxis Educativa (Arg) [en línea] 2010, XIV (Marzo-Febrero) : [Fecha de consulta: 12 de abril de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153115865011>> ISSN 0328-9702.
- Gozaini, Osvaldo, “*La enseñanza del derecho en Argentina y Latinoamérica*” [en línea]:[Fecha de consulta: 14 de abril de 2019]
Disponible en<http://gozaini.com/wp-content/uploads/2015/12/La-ensenanza-del-derecho-en-Argentina.pdf>
- Rinaudo, María, Chiecher, Analía y Donolo, Danilo, “*Motivación y uso de estrategias en estudiantes universitarios. Su evaluación a partir del Motivated Strategies Learning Questionnaire*” [en línea] : [Fecha de consulta: 14 de abril de 2019] Disponible enhttps://www.um.es/analesps/v19/v19_1/11-19_1.pdf.
ISSN: 0212-9728

-Sáiz, María y Román, José, *“Cuatro formas de evaluación en educación superior gestionadas desde la tutoría”*. [en línea] : [Fecha de consulta: 11 de abril de 2019] Disponible en:

<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/1116>.

-Sánchez Santamaría, José (2011), *“Evaluación de los aprendizajes universitarios: una comparación sobre sus posibilidades y limitaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior”*, *Revista de Formación e Innovación Educativa*, Departamento de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

-Soriano Rodríguez, Ana, *“Estrategias de enseñanza y evaluación en la universidad”* Editorial Universidad Don Bosco, año 6, No.10, Junio-Diciembre de 2012,p.p.43-62. ISSN 1996-1642.